

Abaratan importación de calzado y ropa (El Reforma 03/06/08)

Abaratan importación de calzado y ropa (El Reforma 03/06/08)El impuesto a la importación de calzado bajará de mil 105 por ciento a 100 por ciento y el aplicable a la ropa pasará de 533 a 140 por ciento José Eseverri Ciudad de México (03 junio 2008).- Con la entrada del Acuerdo de Transición con China, el impuesto que debía pagar un importador de calzado de ese país bajará de un máximo de mil 105 por ciento, al 100 por ciento del valor de su mercancía a partir de que el acuerdo sea ratificado por el Senado. En el caso de la ropa, lo hará de 533 por ciento, a 140 por ciento, divulgó ayer la subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía. En proporciones similares bajará para textiles, herramientas y otros productos, informó Rocío Ruiz. Añadió que el final de las cuotas compensatorias aplicadas a China, firmado el domingo entre ambos gobiernos, no implicará una llegada masiva de nuevos productos chinos, sino que ahora los mismos productos entrarán transparentemente. El Acuerdo Transitorio firmado elimina las cuotas compensatorias preexistentes para productos del país asiático y establece para 204 fracciones arancelarias, tasas inmediatamente menores, que bajarán paulatinamente hasta cero, en un periodo de cuatro años. Este acuerdo reducirá los incentivos a delinquir, apuntó Ruiz. "Nadie pagaba en realidad estas cuotas compensatorias tan altas y la realidad es que desde hace tiempo entraban productos chinos con otra denominación de origen. "Cuando los muros son altos, también lo son los incentivos para cavar un hoyo y pasar por debajo de las protecciones", dijo. Destacó que la dependencia trabajará con los sectores industriales para acordar una agenda que les permita ser competitivos con productos chinos al cabo de los cuatro años que concede el acuerdo. "Vemos esto como una transición a una competencia más sana con China", dijo. El acuerdo será enviado al Senado en los próximos días para ser ratificado antes de que pueda ser publicado como decreto presidencial, explicó Ruiz. La funcionaria señaló que la protección servirá para mantener una planta de 500 mil empleos tan sólo en el sector de la confección y el vestido. "Le ganamos al dragón, logramos detener al gigante comercial más grande del mundo por cuatro años más", dijo José Antonio Abugaber, presidente de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG). El industrial señaló que el tiempo de protección permitirá al sector ganar competitividad para lo cual se creará un centro de innovación e investigación de mercado que buscará integrar las cadenas productivas. El acuerdo alcanzado con China protege en 72 por ciento el valor de las importaciones del sector de la confección, 88 por ciento del sector calzado, 91 por ciento en válvulas importadas, 84 por ciento en bicicletas, así como 67 por ciento para productos químicos y juguetes, y 47 por ciento en candados y cerraduras.